

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## ¡A recaudar!

El estado de desconcierto de nuestra administración provincial ha llegado ya á un punto, que es imposible que continúe por más tiempo, sin que todos los servicios que de la Diputación dependen dejen de prestarse, y sin que la más vergonzosa ruina prive á lo más indispensable para la vida por causa de las enormes sumas que se les adeudan, y todos los servicios de la provincia en el más criminal y punible de los abandonos, y la opinión pública demandando un día y otro remedio para tanto desconcierto, medicina para tantos males y correctivo enérgico para tanta desmoralización.

Y entretanto que esto ocurre ¿qué hace el señor Presidente de la Asamblea? ¿qué hace la Comisión provincial para remediarlo? Nada absolutamente. Entregados al dulce placer de la inercia, unos y otros dejan pasar días y días como si la administración provincial gozara de vida tan próspera que no exigiera de parte de los señores diputados ningunos desvelos ni trabajos para corregirla y encauzarla.

Hora es ya de que tal estado de cosas termine y de que se ponga remedio á tan censurable y vergonzoso desconcierto. El período electoral que pudo servir de galano pretexto al Sr. Presidente de la Asamblea y á la Comisión permanente para no poner mano en la recaudación, ha terminado hace dos ó tres días, y aquella autoridad y aquella Corporación, que durante él han podido obligar á los pueblos al pago de sus atenciones del presupuesto corriente y que no lo han hecho sin duda por que les era preciso halagar caciques que se prestaran á componendas y pacherazos electorales, tienen el deber ineludible de aprovechar las actuales circunstancias y de dar fuerte impulso á la recaudación del contingente, antes que un nuevo período electoral les ponga en el caso, para ellos bien fácil y hacedero, de posponer los mezquinos intereses de la política á los intereses sagrados de la administración provincial.

Es preciso, es indispensable, Sr. Presidente de la Asamblea y señores de la comisión, que desaparezca el estado de cosas á que la apatía y la indiferencia de todos ha llevado servicios que se sufragaban por el contribuyente para que se presten y se cumplan, y no para que se abandonen de tan inícuo manera; es preciso que la Beneficencia no sea pernil echado á canes en el que cada perro mete su dentellada; es preciso que al personal que trabaja y que sufre se le pague lo que se le adeuda; es indispensable, en una palabra, que cada cual cumpla sus deberes, hoy dados al olvido, y que se pongan en práctica todos los medios

que conceden las leyes para que la administración provincial no acabe de hundirse en el abismo de la ruina, que será en último caso abismo en que se hunda también el prestigio y el nombre de los representantes de la provincia.

Para comenzar á conseguirlo, lo urgente, lo indispensable, lo que no necesita ni maduro examen, ni largas deliberaciones, es organizar una activa campaña de recaudación contra los pueblos deudores por razón del contingente, que lo son casi todos los de la provincia. Aprémiese á los mismos; mándense á los ayuntamientos comisionados revestidos de cuantas atribuciones sean precisas para el mejor resultado de sus gestiones; desóganse los ruegos que puedan hacerse (si es que aún hay quien no considere indigno el hacerlos) para que los apremios se levanten, y realícese en suma cuanto puede realizarse, que es mucho, para que ingrese en las cajas provinciales gran parte de la enorme suma que hoy está en manos de corporaciones y caciques defraudadores, que hacen de sus influencias y de sus cargos granjería para el más inicuo de los despojos.

¡A recaudar, señor Presidente de la Asamblea y señores de la Comisión! Ese es uno de los deberes que tienen los que aceptaron el cargo de velar por los intereses de la provincia. Dar al olvido tal deber en estas circunstancias, en que la opinión exige un pronto remedio á males de tanta importancia y trascendencia, supondría tal desconocimiento de lo que la propia dignidad y el propio decoro exigen, traición tan marcada á la confianza que en sus representantes depositaron los pueblos, que con sobrada razón echaría sobre éstos, como justo castigo, el deshonroso sambenito de la reprobación pública.

## Miscelánea

### Tarde y mal.

Esto ha ocurrido con la última paga librada por el Sr. Presidente de la Diputación á los empleados provinciales.

Correspondía dicha paga al mes de octubre, y sólo habían percibido los haberes del mismo los empleados de la Beneficencia, faltando por consiguiente para liquidar por completo el referido mes, abonar sus sueldos á los demás funcionarios que de la provincia dependen y pagar sus dietas á la Comisión permanente.

Parecía natural y justo que, tratándose de empleados que no cuentan con más bienes que sus sueldos, mejor ganados que percibidos, y de señores que tienen asegurada la subsistencia, el Presidente de la Diputación hubiera artepuerto aquéllos á éstos; pero no ha ocurrido así, pues el Sr. Herrera, ó bien porque entiendan el principio de equidad al contrario de todo el mundo, ó bien porque sintiera en su oído el silbo tentador de la Egeria provincial, recordándole que la caridad bien comprendida empieza por uno propio, mandó pagar sus haberes de octubre al personal de la Secretaría y después sus dietas á los señores de la Comi-

sión permanente, dejando sin percibir un cuarto á los empleados de Obras públicas, Instrucción pública y Academia de Bellas Artes.

Resultado de esto: que se ha cometido una verdadera injusticia, y que todos los empleados quedan en la misma situación que si no se hubiera satisfecho octubre á ninguno de ellos, pues interin dicho mes no se concluya de abonar y pueda formalizarse el de noviembre al Habilitado respectivo, éste, que tiene hechos anticipos de consideración al personal, se vé imposibilitado de adelantarse una nueva paga, que era la única esperanza, que de haber liquidado por completo octubre, quedaba á los funcionarios de la provincia.

Ahora bien: ya que el Sr. Presidente ha sido tan amable y galante con los señores de la permante, que por su parte no han rehusado la distinción; ya que al abonarles sus dietas ha quedado libre de un verdadero compromiso de justicia, ¿no hallaría medio de cumplir con los empleados pospuestos y de pagarles antes de las próximas fiestas el mes de octubre? Sería muy conveniente; pues aunque los días que llegan son de abstinencia y mortificación, conviene no olvidar que para los empleados provinciales corren ya nueve meses de ayuno que la iglesia no prescribe, y para los señores de la permante parece que ha resucitado ya Jesucristo.

**Atentado.** Un sujeto que al pasar anteayer por la calle Real del pueblo de Iznalloz el Juez municipal, le hizo un disparo que por fortuna no tuvo consecuencias, ha sido detenido por la Guardia civil.

**Quintas.** Para que los comisionados de los pueblos presenten en la Diputación los mozos correspondientes al reemplazo del corriente año con los documentos respectivos y los de revisiones de los tres últimos, se han señalado los siguientes días:

Días 3 y 4 de abril, los de los pueblos de la Vega; 5 y 6, del partido de Santafé; 7 y 8 de Iznalloz; 10 y 11 de Alhama; 12 y 13 de Orgiva; 14 y 15 de Motril; 17 y 18 de Albuñol; 19 y 20 de Ugijar; 21 y 22 de Guadix; 24 y 25 de Baza; 26 y 27 de Huéscar, y 28 y 29 de abril y 1, 2, 3 y 4 de mayo para los de Granada.

**El Santo Entierro.** Es ya un hecho que este año se verificará la tradicional procesion del Santo Entierro con gran solemnidad.

La pública saldrá de la iglesia parroquial de Santa Ana el día 24 del corriente.

**Gobernador.** El Sr. Lógorri salió ya para Madrid, habiéndose hecho cargo del Gobierno de la provincia el ilustrado Secretario D. Juan Saenz Marquina.

**Viajeros.** Ha llegado á esta capital don Jerónimo Montilla, diputado á Cortes electo por Jaen.

—Hoy saldrá para Motril D. Antonio Trujillo.

**Joyas granadinas.** El Excmo. Sr. Arzo-

bispo de Granada ha concedido autorización, de acuerdo con el Presidente del Consejo de Ministros y con el de Gracia y Justicia, para que figuren en la Exposición Histórico-Europea las joyas artísticas é históricas que la Capilla Real encierra, y son las que más tonan al descubrimiento de América, por pertenecer á la munificencia y piedad de los Reyes Católicos en los gloriosos momentos en que confiaron á Cristóbal Colón la empresa de descubrir el Nuevo Mundo.

**Quo se presenten.** Por la secretaría del gobierno militar de esta plaza y provincia, se llama á los padres del soldado fallecido en Cuba, Manuel del Moral Paliza, para enterarles de un asunto que les interesa.

**Espartos.** Para el día cuatro de abril anuncia el Gobernador la subasta de los espartos del monte público del coto de la Vizcaina, término de Cullar Baza.

**El timbre en los títulos.** Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden disponiendo la clase de timbre que deben llevar los títulos profesionales no comprendidos en los artículos 77 y 78 de la vigente ley.

**Servicios de la Guardia civil.** La de la Calahorra ha detenido á diez sujetos que hicieron cargas de leña en el monte procomunal de Jerez.

—La de Láchar ha verificado la captura de un reclamado por la Sala de lo criminal.

### El camino de Huétor.

Desierta la primera subasta anunciada, para adjudicar las obras de alineación y ensanche del camino de Huétor, el Alcalde, por acuerdo del Ayuntamiento y en el término de diez días, convoca segundo remate.

El presupuesto de la obra asciende á 18 mil 781'12 pesetas y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

**Capturas.** Los agentes de vigilancia han detenido á un reclamado por la Sala de lo Criminal.

—Los guardias civiles Sres. Morales y Morcillo han verificado la captura de José Montoro, interesada por la autoridad judicial.

**Entoldado.** Siendo festivo el día 25 del corriente, que se señaló para la subasta del entoldado de Bibarramba é itinerario de la procesion del Córpus, se celebrará el referido acto en el despacho de la alcaldía, el 27, á la una de su tarde.

**El diablo las descarga.** Estando ayer mañana en su casa de la calle de San Cristóbal, examinando una pistola el joven Antonio Jimenez, tuvo la desgracia de que se disparasen los proyectiles y resultó herido en la mano izquierda.

**Circular.** Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á los gobernadores, participándoles que por conducto de los mismos se recuerde á los alcaldes que en 1.º de abril próximo han de estar surtidos de la

cuando súbito se acerca otro que estaba en acecho. —A esa puerta no se arrime, que la defiende mi acero; dice, cuando desenvaina y afirma el dicho y el hecho. —Atrás, responde furioso el que se acereó primero, y con la espada en la mano va á su contrario derecho. Este le recibe inmóvil, le dá un quite de maestro, y atravesándole el brazo el arma arroja en el suelo. La pisa y rompe la hoja, y el herido al conocerlo vomita una maldición y huye calando el sombrero.

No trascurren dos minutos, y otro bulto ocupa el puesto, muy decidido también para introducirse dentro. Mas antes de que lo logre sale el primer caballero, y con grande cortesía pide le escuche un momento. —Tomad, le dice, otra llave, vaya la dueña á un encierro, que quien descuida su hogar, lo expone á peligro inmenso. Sé que venis de mi casa, que estoy en todo el secreto y he perdonado á mi hermana en gracia de otras afectos. —¡Don Carlos de Soldevilla!

—Eso ha de ser á la postre, si es más pronto mejor sabe. —¡Qué bromas! —Pronto, mi bolsa ya presurosa se abre, —No puedo. —Cincuentas doblas relucientes y sonantes. —Me comprometeis. —Ahoja. Tomad y Dios os ampare. —Tercio, como aragonés. —Y tú bruja de aquelarre. —Si lograis vuestra intentona, por el bien decir, atadme. —Por eso no pases miedo, que te apretaré de valde. —No mucho, que me hagais daño. —Ninguno; si acaso ahogarte.

Dejó el hidalgo el portal menos adusto el semblante, y la vieja salió luego echando el rosario al aire.

### VII

A la puerta de Arellano se detiene desde luego, aquella noche á las doce, un bulto armado y siniestro. La llave en la cerradura introduce como dueño,

—¿Cómo? —Dime sin ficción, ¿soy yo tu amor verdadero? —Bien lo sabes, que te quiero con todo mi corazón. Y aunque á la contraria suerte otro destino le cuadre, desobedezco á mi padre, haciendo tuya hasta la muerte. —Bendita la dulce boca que me inunda de esperanza: pon en mi tu confianza y escucha, que obrar me toca. Como hidalgo y bien nacido, ante la cruz de mi espada, jurame, Inés adorada, que me aceptas por marido.

Ella la mano sacó y al amante la confía; —Tuya siempre.

—Siempre mía, eco doble repitió.

Ya se acercaba la luz y hubiera en seguir exceso. Oyóse el ruido de un beso; tal vez besaran la cruz.

romanas y básculas para que sin inconveniente alguno puedan tener desde 1.º de julio las transacciones de cereales y legumbres por el peso, en lugar de por la medida, como en general viene haciéndose.

**Un general inglés.** El teniente general del ejército inglés G. Vincent Watson, que se halla en Granada visitando los monumentos principales de nuestra bella ciudad, visitó en el día de ayer el cuartel de la Merced á las cinco de la tarde, que ocupa el regimiento de Córdoba, el cual recorrió acompañado del jefe de servicio desde el cuarto de banderas hasta las cocinas, almacenes, dormitorios y demás dependencias del edificio, habiendo manifestado la complacencia y satisfacción que dicha visita le había producido.

**Círculo católico de obreros.** La conferencia del domingo en este centro católico estuvo á cargo del ilustrado joven D. Joaquín Orense y Talavera. Versó la disertación sobre el suicidio. Con frase correctísima y de un modo elocuente y magistral puso de relieve lo reprochable é infamante de este acto, probando que el que incurre en tan gravísima falta comete un crimen contra Dios, contra la sociedad y contra sí propio. También expuso las principales causas que pueden darle origen; limitándose, por último, á indicar los remedios que se pueden emplear para combatir tan grave mal. El disertante fué muy aplaudido y felicitado por todos los concurrentes. Damos la enhorabuena al señor Orense, pues ha demostrado sus sobresalientes dotes oratorias y de erudición en la primera vez que se ha presentado á hablar en público.

**Obsequio.** El ilustrado juez de instauración de Santafé D. Eugenio Vida Vilchez, obsequiará hoy al senador electo por la Universidad, D. Felipe Sánchez Roman con una gira en la histórica ciudad de los Reyes Católicos.

El Sr. Sánchez Roman saldrá probablemente para Madrid en el tren correo de mañana.

### El banquete de ayer.

Según estaba anunciado, ayer á las seis de la tarde se celebró el banquete ofrecido por los doctores del claustro universitario al senador electo por dicho centro docente D. Felipe Sánchez Roman.

La mesa estaba dispuesta con el exquisito gusto y delicadeza que caracteriza al popular y simpático Mariano Ortiz, que sirvió á los distinguidos comensales el siguiente menú:

- Consommé á la Reina.
- Filete á la Bordalesa.
- Pastelillos á la Bichamela.
- Perdices en salsa sermin.
- Jamon cocido en vino.
- Capones con ensalada.
- Ruding de frutas.
- Champagne.

El amplio comedor del hotel estaba completamente ocupado por los comensales, y además fué preciso habilitar en el piso alto otra mesa para los que no pudieron ser colocados en la primera. Asistieron al banquete, además del obsequiado, que ocupaba la presidencia con los señores Rada Delgado y Gonzalez Garbin, los señores D. José España Lledó, D. Rafael García Duarte, don Eduardo del Castillo Lechaga, D. Francisco Leal de Ibarra, D. Juan de la G. Artero, D. Arturo Perales, D. Florentino Lopez Jordan, D. Pablo de Peña Entrala, D. Manuel Garrido, D. Salvador Velazquez de Castro, D. Rafael Esteban, don Eusebio Sanchez Reina, D. Manuel Torres Cam-

pos, D. Agustin Hidalgo Perez, D. Miguel de Laguardia, D. Francisco Blanco Constans, don Bernabé Dorronsoro, D. Ramon Guixé, D. Antonio Ocaña, D. Jerónimo Vida, D. José Martos, D. José Lopez Pelaez, D. Manuel Segura, don Cándido Campos, D. José de Paso, D. José V. Traveset, D. Antonio Aparicio, D. Eduardo Avila, D. Agustin Rodriguez Aguilera, D. Antonio Diaz Dominguez, D. Antonio Amor y Rico, don Ricardo Corzo, D. Juan Nacle Herrera, D. Antonio Afan de Ribera, D. José Sanchez de Molina, D. Rafael Garcia Alvarez, D. Francisco J. Sanchez, D. Salvador Velazquez de Castro (hijo), D. Eugenio Vida, D. José Andrés Irueste, don Ramon Ibañez, D. Cecilio Roda, D. Eduardo Garcia Duarte, y los señores Marqués de la Merced, Moron, Hurtado, Jimenez Herrera, Sierra, Horques (D. Miguel y D. Juan), Garcia Valdecasas, Rodriguez Avila, Gonzalez Prats (D. Antonio y D. Guillermo), Villegas, Sanchez Vilchez, Garcia Valenzuela, Jerez Perchet, Cortés y Seco de Lucena (D. Francisco).

Llegada la hora de los brindis, levantóse el docto profesor de la facultad de Filosofia y Letras, D. José España, que hizo un elocuentísimo discurso, frecuentemente interrumpido por entusiastas salvas de aplausos.

Después de encarecer en un chispeante periodo las dificultades del encargo que le habia hecho la comision organizadora, de ofrecer en nombre del claustro el banquete al Sr. Sánchez Roman, dijo que era sumamente hermoso el espectáculo que en aquellos instantes se le ofrecia, al ver unidos á los ilustres hijos de la Universidad en un lazo estrechísimo, el de la ciencia y el de la amistad, representadas una y otra en la persona ilustre del doctor Sanchez Roman, gloria legítima del profesorado español. (Grandes aplausos.)

Hace resaltar despues la grandísima importancia que en el órden social tienen las Universidades, y en un hermoso párrafo, que arranca unánimes aclamaciones, indica cuáles fueron las causas de que nacieron estos centros de enseñanza, la brillantez y gloria de que disfrutaron en los primeros periodos de su vida y la atonía en que han venido á sumirlas los gobiernos, convirtiéndolas en ruedas de la mohosa máquina administrativa, desconociendo su independencia y arrebatándoles su personalidad. (Aplausos.)

Continúa su discurso el Sr. España, enumerando con gallarda frase los méritos que concurren en el Sr. Sánchez Roman para hacerle digno de ostentar la honrosísima investidura de una Universidad tan ilustre como la de Granada, y en este punto determina con elocuentes frases en lo que consiste la naturalización dentro de estos organismos, donde se adquiere la ciudadanía, no por el nacimiento, ni la estirpe, ni los títulos ni la riqueza, sino por el ejercicio de la sagrada misión de la enseñanza, por la difícil labor que se presta, uno y otro día, desde la honrada silla de la cátedra. (Grandes aplausos.)

Dedica el orador un recuerdo á las dignas personas que han representado anteriormente á la Universidad de Granada, y termina brindando por todas las Universidades y por el Sr. Sánchez Roman, de cuya actividad, ilustración y buenos deseos espera sabrá conseguir para la ilustre escuela granadina lo que olla merece y las excepcionales condiciones de su representante sabrán sin duda conseguir. (Nutridos y prolongados aplausos.)

Al levantarse el Sr. Sánchez Roman es saludado con una salva de aplausos, que se reproducen á cada momento. El Sr. Sánchez Roman, sumamente afectado por las muestras de cariño de que le hacian objeto los comensales, comienza un notable discurso dando las gracias al Sr. España por los elogios que de él ha hecho, y despues, haciendo alarde de modestia, dice que le abruma

la pesadez del cargo que le han confiado los doctores granadinos, y que para corresponder á tan altísima honra, sólo puede disponer de una voluntad identificada con la de sus electores, y un corazón que con ellos sabe sentir y sobre todo agradecerles la distinción de que se le ha hecho objeto. (Grandes aplausos.)

Al relatar sus motivos de gratitud para con Granada, recordando que en nuestra ciudad dió los primeros pasos en la difícilísima carrera del foro y de la cátedra; la emoción domina de tal manera al orador, que su voz resulta velada por las lágrimas, y los concurrentes, de pié, le aciaman durante largo rato.

Refiriéndose á frases del Sr. España, dice que procurará sobre y ante todo defender los intereses de la Universidad granadina, y que luchará sin descanso porque llegue á recobrar su pasado esplendor. Hace elocuentes consideraciones respecto á lo que debe ser y lo que es en la actualidad la enseñanza universitaria, y dedica algunas frases de elogio al actual ministro de Fomento, por su acierto y buen deseo en cuantos asuntos á la enseñanza se refieren.

Como resumen de todas sus manifestaciones, el Sr. Sánchez Roman brinda en primer término por Granada y su Universidad; por la facultad de Derecho y los profesores que la componían bajo la dirección del decano Sr. Garcia Varela, cuando él tomó posesión de su cátedra de Granada; por los dignísimos señores decano y profesores que hoy la constituyen; por el claustro de la de Madrid y por los estudiantes de la misma, (Repetidos aplausos.)

El banquete resultó brillante y terminó á las diez de la noche.

## La solicitud.

El resultado ha correspondido á las patrióticas tradiciones de esta ciudad: el número de firmas recogidas, en ménos de cuarenta y ocho horas, espontáneamente, sin organización alguna, asciende á la respetable cifra de

18.742,

que teniendo en cuenta la precipitación con que esto se ha hecho, el vecindario relativamente corto de Granada y el número de las personas que saben escribir, resulta la completa unanimidad de la población.

En efecto, Granada protesta unánimemente, con todas sus energías, de ese proyecto absurdo, y además de absurdo caro, de la nueva división territorial militar; protesta del abuso de poder que se propone realizar el Gobierno, y pide que se le haga justicia y que se respete la Constitución del Estado.

¿Seremos atendidos?

Un periodista de ilustre abolengo, nuestro querido compañero el señor Marqués de Valdeiglesias, director de «La Epoca», periódico

que en muchas ocasiones demostró su amor á Granada, ha aceptado con gusto el encargo de entregar personalmente á S. M. la Reina la solicitud que el pueblo granadino le dirige.

Al telegrama en que le preguntábamos ayer si tenía algun inconveniente para ello, nos contestó nuestro ilustrado compañero, el decano de la prensa de Madrid, lo que sigue:

«Seco de Lucena,

Director DEFENSOR.

Acepto gustoso el encargo de entregar á S. M. la Reina la solicitud, agradeciendo la honra que se me dispensa.

VALDEIGLESIAS.»

Correspondiendo á tan galante aceptación, hemos remitido al señor Marqués de Valdeiglesias, en gran velocidad, la solicitud, que llegará á su poder mañana jueves.

Tan pronto como tengamos noticia del cumplimiento de la comisión, la comunicaremos á nuestros lectores.

Es de justicia tributar un aplauso al pueblo granadino por la espontaneidad y gallardía con que ha realizado este solemne acto de protesta. Sin que nosotros hallamos hecho personalmente otra gestión que encargar á los siete repartidores de EL DEFENSOR que dedicasen un rato, durante el día de ayer, á recoger firmas entre los suscritores de sus respectivos distritos, hemos contado con gran número de auxiliares á quienes no podían animar otros estímulos que los del más acendrado patriotismo.

Así es que anoche, antes de las ocho, nos enviaron á esta redacción pliegos llenos de firmas muchas personas y entidades de quienes no sabíamos que las estuvieran recogiendo, como el Sr. Conde de Antillon, D. José Pineda, D. Manuel Tejeiro, D. Luis Pineda, don Francisco Romera, D. Antonio Alhama, D. Miguel Puertas, D. Ricardo Carrasco, D. Angel Guijarro, D. Plácido Castillo Lopez, la señora Viuda de Hidalgo, los señores Comba y Alcalá, D. José Gomez, D. Antonio Ruiz Galvez, don Rafael Fernandez Lopez, D. Ber-

V

Es Don Guillen de Moncada.

aragodés testarudo,  
á quien lo rico y señor  
dobla y aumenta sus impetus.  
Viene á cumplir su promesa  
por distracción ó recurso,  
y quiere ver andaluzas  
antes de echarse los nudos.  
En recibirlo, agradables  
son padre é hijo los únicos;  
la joven pretexta un mal  
y se excusa de saludos.  
No se enoja Don Guillen:  
descansa, y se viste al punto,  
y corre por la ciudad  
buscando paisados suyos.  
Por donde mira salir  
(que puede el acaso mucho),  
á Estrella con su guardiana  
de unas compras al asunto.  
Verla y quedarse prendado,  
obra fuera de un segundo.  
—Vengo á casarme, se dice;  
más ahora por mi hora juro,  
que ha de ser con esta dama,  
aunque arriesgue vida y juicio.

VI

Junto al átrio de la iglesia,  
al oscurecer de un martes,  
se vé una tapada dueña  
y un embozado á su alcance.  
Cuando se contemplan solos  
muy amistosos departen,  
y despues para cautela,  
á hondo portar se retraen.

—¿Qué noticias?  
—Nada buenas.  
—Pues cuéntalas al instante.  
¿Me ha visto desde el balcon?  
—Ojalá no le mirase.  
—¿Pues cómo?

—Cuando con mafia  
logré la atención llamarle  
al pararos en la esquina,  
le dije con mucho arte:  
¿Qué os parece el caballero?  
y me respondió burlándose;  
Me parece un ganapan;  
y echó el viso á los cristales.  
—Muy bien, mi señora Estrella,  
veremos los ganapanes  
si no pedis de rodillas,  
que desde el lodo os levanten.  
Don Guillen, no incomodaros...  
—Escuche la dueña, y calle.  
Soy rico, como sabeis.  
¿cuánto ha de valer la llave?  
—Jesus, para que despues  
la Inquisición me tostase

—El mismo soy, conteneos.  
Un malvado se atrevió  
á realizar un proyecto,  
en mengua de vuestra honra  
y de un amor que profeso.  
—¿Y mi Estrella?

—Nada sabe;  
ni de mi pasión lo cierto,  
ni el peligro que pasara,  
ni el castigo al del intento.  
—Tomad, Don Carlos, mi vida,  
y pues soy hermano vuestro,  
mi casa que habeis salvado  
siquiera honradla un momento.

Pasó una hora, el bullicio  
ha sucedido al silencio,  
y dueños y servidores  
han abandonado el sueño.  
Destocada y ruborosa  
deja Estrella su aposento,  
el amante queda inmóvil,  
no hay otro rostro más bello.  
—Es Don Carlos Soldevilla,  
dice, el de la casa dueño;  
nos ha salvado el honor,  
que es la joya de más precio.  
De esta noche paa rsiempre  
yo como hermano le tengo,  
tú si emplacerme tratas,  
profésale el mismo afecto.  
Levantó Estrella los ojos.  
púsoles en el mancebo;  
si imán tienen las miradas,  
allí lo tuvo de cierto.  
Que al retirarse la niña

nardo Pareja, D. Rafael Ramirez Merez, D. José de los Rios, D. Antonio Reyes, el Fomento de las Artes, los enfermos del Hospital de San Juan de Dios, el Colegio del Angel, la Universidad, el Instituto provincial de segunda enseñanza, D. Manuel del Saz, la Escuela de Bellas Artes, y otros muchos de que no pudimos tomar nota.

Tambien ha sido muy respetable el contingente de firmas que nos han enviado D. Francisco Pericás, los dueños de los cafés de la Alameda, Colon, Leon, Pasaje, Suizo y el Casino Principal.

En los pliegos de firmas figuran casi todos los hombres más preeminentes de Granada por su talento ó posicion social, al lado de humildes obreros y modestos comerciantes é industriales. Tambien han firmado muchas señoras, desde las más ilustres damas á la desconocida mujer del pueblo.

## La division territorial.

¡Ahí duele!

De un artículo del *Correo Militar*, reproducimos con gusto lo que sigue:

«Entendemos que la division territorial, si ha de tener carácter estable, debe ser objeto de una ley. Y que en esto no pensamos tan mal como á *El Ejército Español* le parece, nos lo prueba que el art. 7.º y el 8.º de la ley constitutiva del 78, no derogados por la adicional, establecen bastante ostensiblemente que para determinar una nueva division territorial, ha de ser por medio de una ley.

¿Autoriza la actual ley de presupuestos para modificar la division territorial militar? Si se entiende por servicio esa division. sí; si no se entiende como servicio, no.

Aquí está el nudo de la cuestion, y no creemos que pueda y deba resolverse por sí el ministro. Es caso de interpretación de una ley, y para eso están la Junta Consultiva y el Consejo de Estado.

Pero de todos modos, conste que el espíritu y la letra de la ley constitutiva, es que una nueva division territorial militar no sea objeto de un simple decreto, que podría variar á su antojo otro ministro, sino objeto de una ley.»

## Consecuencia lógica.

De un diario madrileño:

«El general Sanchez Bregua publica un artículo en *El Liberal*, defendiendo que se conserve en la Coruña la capitalidad de un cuerpo de ejército. El general Pando tambien ha prometido apoyar sus gestiones.

De modo que en buen trance se ha metido el general Lopez Dominguez.

Y no es que nosotros juzguemos más atendible el interés de las localidades que las del país entero y las consideraciones de carácter militar, que aconsejan la organización en cuerpos de ejército; pero cuando esa organización se hace mal y el país no obtiene beneficio general, tienen más razón en quejarse los defensores de las poblaciones perjudicadas.

Que es lo que está ocurriendo ahora, merced á las energías semi-póstumas que ha sacado, no sabemos de dónde, el general Lopez Dominguez.»

## En la Coruña.

De *La Iberia*:

«Ayer tarde, á la una, celebró el Ayuntamiento sesion extraordinaria, con asistencia de los diputados á Cortes y provinciales, representantes de la Cámara de Comercio, Junta de Agricultura, sociedades de recreo y prensa local.

El alcalde manifestó que la sesion tenía por objeto protestar contra la supresion de la capitania general y solicitar de los Poderes públicos que se suspendan las reformas militares en cuanto éstas tiendan á perjudicar los intereses morales y la dignidad de Galicia.

En idéntico sentido se expresaron los diputados señores Alsina, Sors, marqués de Figueroa y otros.

Se acordó enviar telegramas y exposiciones á los señores Sagasta y ministro de la Guerra, é ir en pacífica, pero digna manifestacion, presidida por el Ayuntamiento, á visitar á las autoridades civil y militar.

En cumplimiento del acuerdo, el Ayuntamiento salió en Corporacion con las Comisiones invitadas, acompañadas por el pueblo en masa, sin distincion de clases ni partidos, y recorrió en manifestacion las calles principales de la ciudad.

Muchas casas ostentaban colgaduras negras, y los establecimientos estaban cerrados.

Al llegar los manifestantes al Gobierno civil, el Ayuntamiento y Comisiones referidas subieron para entregar al gobernador las exposiciones que deberá remitir al presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

El gobernador prometió secundar los deseos de Galicia y recomendó á todos que procuraran mantener el orden.

El diputado Sr. Alsina prometió que el orden no se alteraría, pues todos confían en que el Gobierno hará justicia.

Desde el Gobierno civil se dirigió la manifestacion al domicilio del general Sr. Sanchez Bregua, quien ofreció secundar los deseos del pueblo coruñés, manifestando, además, que no podía ferrar en la manifestacion por impedirse su carácter militar.

Seguidamente visitaron los manifestantes al capitán general Sr. Pando, que en un entusiasta discurso prometió defender, como si fueran propios suyos, los intereses de Galicia y telegrafiar inmediatamente al Gobierno.

La manifestacion se retiró satisfecha y se disolvió frente al Ayuntamiento, desde cuyos balcones varios oradores dirigieron la palabra á la muchedumbre, que aplaudió frenéticamente.»

## Incendio pavoroso.

Hé aquí en qué forma dá cuenta *El Imparcial*, por telégrafo, del horrible incendio acaecido en San Sebastian.

«A la una de la madrugada de hoy 19, se declaró un formidable incendio en la bodega del establecimiento bollería y ultramarinos, situado en la casa núm. 6 de la calle de Urubieta.

Como allí habia gran cantidad de leña y alcohol, el incendio tomó desde los primeros momentos grandes proporciones. El fuego ganó pronto el patio y la escalera que le servian de tiro, empezando á arder pocos minutos más tarde la escalera y el tejado.

El incendio sorprendió á los vecinos de la casa que estaban acostados y dormidos. Todos despertaron sobresaltados y buscaron la salvacion por cuantos medios les fué posible. Algunos se salvaron por los tejados y otros saltando á los balcones vecinos.

Pero muchos, desgraciadamente, no pudiendo resistir el humo que los asfixiaba, quedaron encerrados en sus habitaciones, donde perdieron la vida.

El fuego se corrió rápidamente á la casa número 8 que forma esquina á la calle de San Marcial. Los vecinos de esta casa pudieron salvarse.

A las tres de la madrugada una detonacion horrible llenó de espanto al vecindario de esta capital.

Ca detonacion habia sido producida por la explosion de algunos toneles llenos de alcohol, depositados en la tienda donde se habia iniciado el incendio. Con esto se aumentó el fuego, que ofrecia un aspecto aterrador y que tardó poco en comunicarse á la casa núm. 3.

Las tres casas citadas, que eran de moderna construccion, de piedra sillería y de cuatro pisos, ardiaron completamente.

A las cuatro de la mañana estas casas estaban convertidas en un horno inmenso; los pisos se desplomaban con gran estruendo unos tras otros, y las cañerías del gas contribuian á avivar el fuego.

Ha habido escenas aterradoras. Muchas personas buscaban á sus familias inútilmente; otras que se habian salvado en ropas menores miraban, arropados en una manta, cómo se perdian todos los objetos de su propiedad, pues nada, absolutamente nada, pudo salvarse.

Hasta este momento se sabe que el número de muertos asciende á veinte.

Un matrimonio que vivia en una carpintería y que estaba fuera de la casa, tenia encerrado y dormido en la cuna á un niño de seis meses, que pereció abrasado. La madre, al enterarse de la inmensa desgracia que le habia ocurrido, sufrió un terrible accidente. Ahora su estado es gravísimo.

En un segundo piso perecieron una anciana y una criada.

Un zapatero llamado Varela, que habitaba en otro piso, pudo salvarse por un balcon, pero al ver que su familia no le seguía volvió á entrar, acompañado de otro sujeto, y perecieron los dos.

En el tercer piso habitaba un teniente de la reserva con cuatro personas de su familia. El se salvó, pero los demás individuos perecieron.

En la guardilla vivía el celador municipal Gregorio Peña con su mujer, que estaba embarazada de nueve meses, y una niña de nueve años.

El celador y las demás personas citadas murieron abrasadas.

Tambien murieron un barrendero, una maestra recién llegada de Vitoria y otra señora que vivía sola.

Hasta ahora no se han encontrado más cadáveres.

La casa número 6, que está en ruinas, sigue ardiendo.

A las cuatro de la tarde las tres casas incendiadas están completamente destruidas.

Las autoridades acudieron desde los primeros instantes al lugar del siniestro.

Los bomberos realizaron actos de heroismo; pero el material de incendios ha resultado deficiente.

Todo San Sebastian está en la calle viendo las casas incendiadas.

El alcalde dispuso á medio día en señal de luto que la música no tocara en el bulevard.

Se cree que parecerán más víctimas.

Hasta las siete de la tarde han estado funcionando sin cesar las mangas para apagar el incendio, que al parecer está dominado.

La fachada de la casa número 3 se ha inclinado hacia adentro, y se teme que se desplome de un momento á otro.

Hasta ahora se sabe que el número de cadáveres es de 24.

El Ayuntamiento está celebrando sesion extraordinaria para acordar los funerales de las víctimas.

## Nuestros Telegramas

Madrid 21, once mañana.

En el Consejo celebrado anoche por los ministros, el general Cervera planteó resueltamente la crisis por hallarse en completo desacuerdo con el ministro de Hacienda señor Gamazo.

El Sr. Sagasta informará hoy á la Reina del estado de la cuestion.

Los señores Gamazo y Gonzalez (D. Venancio) tambien se hallan

en desacuerdo respecto de la manera de apreciar el proyecto relativo á las zonas fiscales.

En la Coruña se verificó ayer una manifestacion imponente, contra el proyecto de division territorial militar.

No hubo desórdenes. Hoy dimitirá aquella diputacion provincial.

Parece que ha sufrido un nuevo aplazamiento la firma del decreto de division territorial militar.

Los ministros guardan sobre este asunto la más absoluta reserva.—PERPEN.

Madrid 21, siete noche.

Mañana se firmará el tratado hispano-portugués.

El Marqués de la Vega de Armijo niega que haya dificultades para la aprobacion del tratado hispano-aleman.

Ha sido firmado el decreto relativo á la cuestion de límites entre España y Marruecos.—PERPEN.

Madrid 21, nueve y media noche.

El Jurado que ha entendido en el célebre proceso del Panamá, ha dictado veredicto de culpabilidad contra Mr. Lesseps, Mr. Blondin y Mr. Baihoul.

Los procesados restantes han sido absueltos.

El Cajero del Banco general de Madrid se ha fugado con sesenta mil duros.—PERPEN.

Madrid 21, diez y media noche.

En Roma han estallado dos petardos, habiendo hecho uno de ellos grandes destrozos.

En Hamoy (Indo china), los chinos han maltratado á los cristianos, matando á uno de ellos.

PERPEN.

Madrid 21, once noche.

En París ha causado mala impresion el veredicto de culpabilidad emitido contra el ilustre ingeniero Mr. Lesseps.

## BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 69'30  
4 por 100 exterior . . . . . 75'20  
4 por 100 amortizable . . . . . 78'00  
Cubas . . . . . 107'75  
Banco de España . . . . . 365'00

## CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . 00'00  
Londres, 9 dias vista . . . 29'25  
París, 8 dias vista . . . . . 16'10

PERPEN.

Madrid 22, una madrugada.

Hasta hace poco han estado reunidos en Consejo los ministros.

Segun la nota facilitada á los periodistas, fué aprobado íntegro el proyecto de division territorial militar, con algunas pequeñas modificaciones que afectan sólo á los gobiernos militares.

Respecto de las capitalidades de distrito, se mantienen las designadas en el proyecto del ministro de la Guerra y que ya todos conocen.

Dícese que apesar de la peticion de todas las provincias perjudicadas de que se lleve el asunto á la deliberacion de las Córtes, el decreto relativo á este asunto será sometido hoy miércoles á la firma de la Reina.—PERPEN.

Madrid 22, una y cuarto madrugada.

Al ser examinado en el Consejo de anoche el presupuesto de Marina, los ministros mostráronse en desacuerdo con el Sr. Cervera, por lo que éste presentó su dimision inmediatamente.

El Sr. Sagasta dará hoy cuenta de ella á la Reina regente.

El Marqués de la Vega de Armijo continuará por ahora al frente del ministerio de Estado.

Ha quedado aprobado en el Consejo de ministros el presupuesto de Hacienda, en el que se introducen

tres millones de economía.

Tambien se aprobó el decreto de las zonas fiscales.—PERPEN.

Madrid 22, dos madrugada.

En la reforma de la division territorial militar parece que se fija la cifra de la guarnicion permanente que ha de tener cada capital.

Desde luego quedan suprimidas las Capitanias generales.

El Sr. Sagasta ha comunicado por teléfono á la Reina regente la dimision del ministro de Marina.

PERPEN.

## Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el día 22.

Atenciones de la Caja depósitos.  
A D. Luis Ruiz Valero, devolucion depósitos gubernativos.  
A D. Pedro Martinez Hoyo, id.  
A D. Ceferino Labrador, id. de minas.

## Seccion religiosa

Santos de hoy

San Deogracias y San Bienvenido.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Bernardo. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y otra á las diez En San Bernardo funcionó á San Benito, y predicó D. Cristobal Gonzalez.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena.—La de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia á las cinco y media y hay sermon. La de San José en San Juan de los Reyes á las seis.

La setena de Ntra. Sra. de los Dolores se hace en los Angeles, San Pedro, Comendadoras, Santa Paula, San Juan de Letran, la Magdalena y San Andrés, en esta Predica D. Adolfo Sanchez Ortega, y en los Escolapios el P. Juvenal de la Higuera.

Ejercicios.—La devocion del mes de Marzo á San José, en las Hermanas de los pobres á las cinco, en Santa Ana y la Magdalena á la oracion.

En San Justo, el Salvador, San Ildefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y Capuchinas á la oracion explicacion de Doctrina cristiana.

Duodenario.—En San Pedro el de Santa Rita de Casia.

Rosario.—Se reza á la oracion en todas las parroquias.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Señora de las Angustias, en su iglesia.

Correspondiendo á los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsion preparada con Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesqueras de la Noruega) en combinacion con los hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grato al paladar y de fácil digestion, la «Emulsioe de Lanman etc. Kemp es insuperable como remedio para toda Enfermedad Pulmonari ó de la Garganta y como Recuperativo en los casos de Convalecencia y Enflaquecimiento. Exíjanse siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en Acero, «no litografiada») para evitar el engaño.

Lanman y Kemp, Nueva York.

## Licor del Polo de Orive.

Definitivo nacional que perfuma, refresca y tonifica en las encías y dentadura y preserva á la boca de toda clase de padecimientos. Frasco 6 rs. en las farmacias y perfumerías.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

## CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème SIMON

MARAVILLOSOS

PARA LA

Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateroiopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

«a en las buenas Casas del Regno.

Se vende una casa buena y barata, situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

## OSTRAS VIVAS DE BOO.

Seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

## Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática española que dirige el primer actor DON JOSÉ MATA.

Funcion para hoy 22 de Marzo de 1893.

1.º Sinfonía.  
2.º La grandiosa comedia de magia en cuatro actos y 21 cuadros.

LA ALMONEDA DEL DIABLO.

A las ocho en punto.

PRECIOS. Entrada general, 3 reales.—Idem de paraíso, 2 rs.

**Pastillas antisépticas del doctor Audet.**

Útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja, Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Enfermos de los nervios,**

Vahidos, vértigos, histerismo, hipochondria, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrear fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les dehora. Tiene, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Anti nervioso Howard*.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41 Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**BLENNORRAGIA**

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada pronta, radical y exenta de peligro con el *antiblenorrágico Icel*. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo 13.

**Depurativo Morgton.**

Curar los malos humores de la sangre, Comienza a producir sus efectos a las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon San Jerónimo 13

**Estomacal Maitre.**

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, ha abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estriñidos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13

**DIABETES**

(Azúcar en la orina) Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutricion; 4 pesetas Farmacia central y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo 13.

**Excelente camisera.**

alicos, 41, 12.—Pre-

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.**



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte.

**Garbanzos.**

En el establecimiento de bebidas del Pié de la Torre se ha recibido una partida de garbanzos de Castilla, para siembra, y finos para particulares.—Especialidad en vinos de Valdepeñas y aguardientes.

**Se venden**

una cama de nogal, dos lavabos, cómodas, dos estrados y varios muebles.—Darán razon, calle de Gandulfo, núm. 2, frente a la librería de Rios.

**Retratos con colorido**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.



**Gran bazar de camas**

ALHONDIGA, 13, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

**INYECCION DE GRIMAULT y Cia al Matico**

PREPARADA con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**La Epilepsia**

6 accidentes nerviosos, vulgo mal de corazon, alferreca y mal de San Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las **Pastillas antiépilépticas de Ochos.**

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecian estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Granada, señora Viuda de Borrero, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

D. Eduardo Picazo, Santa Paula, 31, farmacia.

**La Erisipela.**

Curacion pronta y radical con las **PILDORAS DE OCHOA.**

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razon es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

**La viruela.**

Curacion rápida y segura, sin dejar hoyos en la cara con las

**PILDORAS DE OCHOA.**

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variolico; por lo tanto, desde las primeras dosis, los sintomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razon no quedan hoyos en la cara, y la curacion es rápida y segura.

**CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20, MADRID.



**La Union y el Fenix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más vudicias que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

**Se venden**

unas columnas árabes en buen estado y se alquila la casa donde se venden dichas columnas, propia para una industria, con bastante agua.—Darán razon, placeta de Benavita, núm mero 12.

**Se traspasa**

la casa de huéspedes de la calle del Angel, núm. 3, y se hace almoneda de toda clase de muebles.

**GRAN ALMACEN DE**

**Música y Pianos**

**ANTONIO SOLA**

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses. San Miguel Alta, núm. 1.

**REUMATISMO Y GOTA.**

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el «Antirreumático Reysser 4 pesetas Farmacia Central, «Carmen» 41 y de más boticas. Se mandan por correo. Consultas Instituto Audet 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES**

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMERIAS PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

DE HIGADOS FRESCOS

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Gránulos restauradores homeopáticos.** Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generacion por abusos ó edad, hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauracion de fuerzas 4 pesetas franco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Enfermedades de la boca y garganta. PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamacion de la garganta y fofidez del aliento.

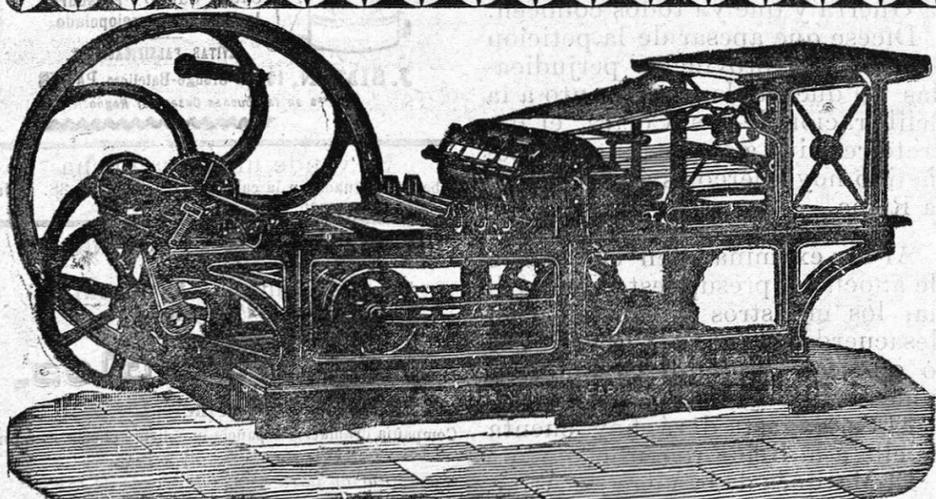
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca, calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmaceutica Española,

G. Formiguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.



**Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES**

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6